

## **MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE PIPICAN EN PLAZAS, PARQUES Y JARDINES QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE ELDA**

Conforme a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, para elevar al Pleno la Propuesta de Acuerdo/Moción que trae su causa en la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada vez se hace más notable el número de animales de compañía que conviven con las personas, generando así un ambiente de cariño y cuidados entre ambos que influyen positivamente en la vida de todos.

Por ello, desde la administración debemos poner los medios para que el cuidado y disfrute de los animales de compañía y las personas sea cada vez más fácil de conseguir.

En el caso al que queremos hacer referencia en esta moción es a la convivencia entre los perros y las personas, más concretamente las niñas y los niños que acuden a disfrutar de los distintos parques de la ciudad y los perros que junto con sus dueños van a realizar sus necesidades a los mismos parques y jardines. Como ejemplo queremos hacer una mención especial a la Pza. del Hidalgo Caballero y a la Pza. Roque Calpena. La primera está situada justo enfrente del colegio Padre Manjón, precisamente por la puerta donde entran y salen los niños y niñas más pequeños, la segunda está ubicada en la misma puerta del Museo del Calzado y del centro de estudios de la UNED. En ambos casos, son numerosos los dueños que llevan a esas plazas a sus mascotas para que hagan sus necesidades, lo que implica que mezclamos excrementos y orín de los perros con el espacio que también ocupan los más pequeños en sus juegos, aparte del olor que sobre todo en estas fechas de calor, desprenden los mencionados excrementos y orines.

En nuestra opinión la construcción de un pipican es una excelente manera de promover la higiene y el bienestar de nuestras mascotas. Al proporcionar un espacio designado para que los perros hagan sus necesidades, estamos fomentando hábitos saludables y evitando la contaminación de espacios públicos. Además, un pipican bien construido con materiales adecuados puede ser fácil de limpiar y mantener, lo que contribuye a la limpieza y orden de la comunidad. En resumen, la construcción de un pipican es una inversión en la salud y comodidad de nuestras mascotas, así como en el cuidado del entorno urbano y por supuesto, también se crearía un espacio de juego más higiénico para nuestros pequeños.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Elda, somete a votación las siguientes:

#### **PROPUESTAS DE ACUERDO**

1. Crear un pipican en las Pzas. Del Hidalgo Caballero y Roque Calpena.
2. Hacer un estudio del resto de parques y jardines del municipio para comprobar las necesidades que puedan tener para la creación de más pipicanes.



Francisco Javier Vidal Conejero  
Concejal del Grupo Municipal Popular

Elda a 25 de junio de 2024

**A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA**